

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: NIF 74577160M.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.39733/GR.

Titular/Empresa: NIF 29082350T.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.33983/GR.

Titular/Empresa: Castillo y Sánchez Artesanos de la Alpujarra, S.L.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.27929/GR.

Titular/Empresa: Los Artesanos de Granada, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.36827/GR.

Titular/Empresa: Pascual Avant, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.031944/GR.

Granada, 3 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»